Sesión Nº 26

19 de marzo de 1958.

En Buenos Aires, el diecinueve de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, bajo la presidencia de su titular profesor Ricardo R. Caillet-Bois y con asistencia del Vicepresidente profesor Mestroni y los Vocales señora de Arechaga, señoritas Risolía y López, señores Sívori y Saraví, actuando como secretario el Prosecretario General señor Payva, siendo las doce y quince se inicia la sesión. ___

Acta anterior

Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior. ___

Expte: 6368-58

Visto el dictamen producido por la Comisión de Didáctica relacionado con el concurso de aspirantes a los cargos de Inspectores de Zona de la provincia de Chubut; ___

La nómina definitiva de concursantes por orden decreciente de calificaciones obtenidas como resultado de las pruebas de oposición "A" y "B", a las cuales se han sumado los puntos logrados por antecedentes. ___

Que de acuerdo con el Superior Decreto 2489-57, le corresponde al H. Consejo constituido en Junta de Calificación, efectuar las designaciones para cubrir las vacantes existentes de Inspectores de Zona de la provincia de Chubut, se resuelve: ___

1º Aprobar el dictamen de la Comisión de Didáctica relacionado con el Concurso de Aspirantes a los cargos de Inspectores de Zona de la provincia de Chubut.

2º Nombrar Inspector de Zona en la Inspección Seccional de Trelew, provincia de Chubut, al señor José Adolfo Avila (LE: 3.220.842 - CI: 78.388 expedida por la policía de La Pampa). ___

3º Nombrar Inspector de Zona en la Inspección Seccional de Trelew, provincia de Chubut, al señor Hugo José Gianni (LE: 1.597.799 - CI: 6.349 - expedida por la policía de Río Negro). ___

Expte: 6363-58

Visto el dictamen producido por el Jurado con referencia al estudio de las fichas remitidas por la Comisión "Ad-Hoc" de la provincia de Catamarca, pertenecientes a los concursantes para escuelas de personal único y clausuradas de dicha provincia y lo aconsejado por la Comisión de Didáctica, se resuelve:

1º Aprobar el dictamen producido por el Jurado referente a la designación del personal directivo para escuelas de personal único y clausuradas de la provincia de Catamarca.

2º Nombrar director a los siguientes docentes para escuelas de la provincia de Catamarca y que en cada caso se determina:

Escuela Nº	Nombre y Apellido
5	Celia A. Ogas de Garodi
36	Irma R. de la Cruz Sotomayor de Fernández
48	Héctor Hugo Nieva Ibáñez
51	Miguel Angel Macedo
56	Julio Argentino Soria
110	Eunomia Fadul
112	Elías Urbano Seleme
121	Florencio Gerardo Díaz
144	Ramón Ricardo Leiva
154	María Alcira Rivarola de Cano
182	Mario Andrés Vega
202	Julio Electo Herrera
218	Carlos Armando Agüero
225	Arturo Héctor Andrada
230	Angel Luis Zorella
242	Miguel Arturo Orellana
245	Ida A. A. López de Miranda
253	Ramona Antonia de Jesús Barrientos
270	Ramón Domingo Hidalgo
271	Marcos Daniel Villagra
278	Ramón Ledesma
281	Delfor René Gómez Rodríguez

288. Nicolás Héctor Heredia.

Expte: 6362-58

Visto el dictamen producido por el Jurado con referencia al estudio de las fichas remitidas por la Comisión "Ad-Hoc" de la provincia de Santiago del Estero, pertenecientes a los concursantes para las escuelas de personal único y clausuradas de dicha provincia y lo aconsejado por la Comisión de Didáctica, se resuelve:

1º Aprobar el dictamen producido por el Jurado referente a la designación del personal directivo para escuelas de personal único y clausuradas de la provincia de Santiago del Estero.

2º Nombrar director a los siguientes docentes para escuelas de la provincia de Santiago del Estero que en cada caso se determina:

Escuela Nº	Nombre y Apellido
176	Josefa del Carmen Aranda de Jiménez
309	Julio César Quiroga
321	Segunda Griselda Décima de Romero
352	María Luisa Arce
415	Domingo Janucci
569	Lilia Amalia del Valle Carrizo Páez
585	Hugo Zeni Zalazar.
606	Víctor Rafael Tiberi

Expte: 6523-58

Visto el dictamen producido por el Jurado con referencia al estudio de las fichas remitidas por la Comisión "Ad-Hoc" de la provincia de Formosa, pertenecientes a los concursantes para las escuelas de personal único y clausuradas de dicha provincia y lo aconsejado por la Comisión de Didáctica a fs. 28, se resuelve:

1º Aprobar el dictamen producido por el Jurado referente a la designación del personal directivo para escuelas de personal único clausuradas de la provincia de Formosa.

2º Nombrar director a los siguientes docentes para las escuelas de la provincia de Formosa que en cada caso se determinan:

Escuela Nº	Nombre y Apellido
30	Jacobo Felipe Sarquis
83	Hugo Alberto Giafore
107	Jaime Demetrio Lemos
128	Ramona V. Romano de Rodríguez
140	María Angélica Arroyo
149	José Luis Devota
150	Isabel Macedonia Calderón
152	Sara Lía Nieva de Espeche
170	Julio Héctor Zurita
176	Martha Zario Quinteros de López
187	Isaías Lenin Giménez
190	Jorge Mario Uruzuna

Expte: 4692-58

1º Autorizar a los agentes de la Policía Federal a dictar clases sobre Educación Vial, a partir del 24 de marzo próximo. ___

2º Mantener la autorización para la designación de guías y el reparto de folletos con consejos viales. ___

3º Autorizar, a partir de la misma fecha, el reparto de formularios entre los alumnos de 5º y 6º grados, a fin de facilitarles los trámites de obtención de las Cédulas de Identidad por intermedio de las escuelas. ___

Expte: 5340-58

Aprobar la siguiente medida adoptada por el Señor Presidente del H. Cuerpo, con fecha 4 de marzo del corriente año: ___

Visto: el fallecimiento de la empleada de la Repartición señorita Carmen Amillano ocurrido en el día de la fecha, en la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, mientras cumplía sus tareas habituales, se resuelve: ___

1º Suspender las actividades, en el día de la fecha en la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, con motivo del deceso de la empleada de la misma, señorita Carmen Amillano.

2º Enviar nota de pésame a los familiares de la extinta con transcripción de la presente resolución. ___

Expte: 5871-58

Aceptar la renuncia presentada por la Señorita Mercedes Gallardo Valdez del cargo de presidenta de la Comisión designada para actuar en los Concursos para la provisión de los cargos de Inspectores y Secretarios de la Enseñanza Primaria y agradecerle los importantes servicios prestados al Consejo Nacional de Educación. ——

Expte: 6200-58

1º Aprobar la medida adoptada, con fecha 6 del corriente mes, por la presidencia del H. Consejo, al haber dispuesto suspender la iniciación de las clases en la escuela Nº 16 del C. E. 3º, hasta tanto el edificio quede desocupado por el contingente escolar que se alberga en el mismo y que por dificultades ferroviarias no puede volver al interior del país. ——

2º Dar cuenta en Sesión del H. Consejo, para su aprobación. ——

Expte: 6448-58

1º Adherir al funeral a oficiarse en memoria del ex-Inspector Técnico General de Escuelas de la Repartición don José de San Martín, que se realizará el 21 del corriente mes. ——

2º Designar al Señor Vicepresidente del H. Cuerpo, profesor don Valentín Mestroni, para que en representación del mismo asista al funeral de referencia. ——

Expte: 4550-58

Aprobar la medida adoptada por Presidencia de fecha 28 de febrero de 1958, que dice así: ——

1º Designar representante del Consejo Nacional de Educación para integrar la Comisión "Ad-Hoc" que actuará en el concurso para cubrir direcciones vacantes en la provincia de Santa Fe, a la Señora Beatriz de la Vega de Costa Medina. ——

2º Designar representante del Consejo Nacional de Educación, para integrar la Comisión "Ad-Hoc" que actuará en el concurso para cubrir direcciones vacantes en la provincia de Formosa, al Señor Antonio Passarelli. ——

3º Designar miembros suplentes para integrar la Comisión "Ad-Hoc" que actuará en el concurso para cu-

brir direcciones vacantes en la provincia de Santa Fe, a la Señora Blanca Cabral de la Viña de Muhlman y Señorita Adela Travadelo.

4º Designar miembros suplentes para integrar la Comisión "Ad-Hoc" que actuará en el concurso para cubrir direcciones vacantes de la provincia de Formosa, a las Señoras María Magdalena C. de Castellano y Laura Martínez de Von Zoludei.

Expte: 6.408-58

1º Autorizar la concurrencia de alumnos de escuelas de la Capital a visitar barcos mercantes y de guerra, durante la "Semana del Mar" a celebrarse del 23 al 30 del corriente mes y autorizar igualmente la participación de los alumnos de 5º y 6º grado en los embarques denominados "Bautismo de Mar", siempre que, en cada caso, se cuente con el consentimiento escrito de los respectivos padres o tutores.

2º Disponer que la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital organice los contingentes en medida proporcionada a los medios de movilidad de que pueda disponer.

3º Solicitar del Ministerio de Educación y Justicia (Departamento de Automotores), que proporcione a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital los ómnibus necesarios.

Siendo las trece y cincuenta se levanta la sesión

[signature] [signature]